

**Funcionarios de carrera**

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

**Personal laboral**

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Oficial Electricista. Denominación del puesto: Oficial Electricista. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Bachiller, Bachillerato Unificado Polivalente o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante Obras. Número de vacantes: Una.

Villaviciosa, 23 de octubre de 1995.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**25507** RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Valga (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

De acuerdo con lo previsto en las bases de la convocatoria aprobadas por el Pleno de la Corporación Municipal con fecha 29 de agosto de 1995, publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 176, de 13 de septiembre de 1995 (corrección de errores en el número 184, del 25), y en el «Diario Oficial de Galicia» número 178, de 15 de septiembre de 1995,

He resuelto proceder a la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo, Escala de Administración General, vacante en la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

Esta convocatoria se hace pública en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», en el «Diario Oficial de Galicia», en el «Diario Oficial del Estado» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Las solicitudes para optar a esta plaza se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Valga, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a aquel en quearezca la última de las publicaciones citadas. Asimismo, podrán presentarse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Valga, 26 de octubre de 1995.—El Alcalde, José María Bello Maneiro.

**25508** RESOLUCION de 26 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Xunqueira de Ambía (Orense), referente a la adjudicación de una plaza de Operario de servicios múltiples.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de octubre de 1995 ha sido nombrado, conforme a la propuesta del Tribunal calificador, don Manuel Cid Meno, con documento nacional de identidad número 76.692.152, Operario de servicio múltiples de la plantilla de personal laboral fijo a tiempo parcial de este Ayuntamiento.

Xunqueira de Ambía, 26 de octubre de 1995.—El Alcalde.

**25509** RESOLUCION de 27 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Valle de Trápaga-Trapagarán (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria del 5 de octubre de 1995, fueron aprobadas las bases y convocatoria del proceso selectivo para la provisión de las siguientes plazas de la plantilla

de personal funcionario, todos ellos afectados por la disposición transitoria sexta de la Ley de la Función Pública Vasca y el artículo 15 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, a saber:

1. Auxiliar administrativo. Grupo de clasificación: D. Titulación requerida: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Sistema de provisión: Concurso-oposición. Vacantes: Dos.

2. Administrativo. Grupo de clasificación: C. Titulación requerida: Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente. Sistema de provisión: Concurso-oposición. Vacantes: Tres.

3. Animador socio-cultural. Grupo de clasificación: C. Titulación requerida: Bachiller Superior, Formación Profesional de segundo grado o equivalente y acreditar formación específica no reglada o experiencia de al menos tres años, en el campo de las actividades socioculturales. Sistema de provisión: Concurso-oposición. Vacantes: Una.

4. Asistente Social. Grupo de clasificación: B. Titulación requerida: Asistente Social o Diplomado en Trabajo Social. Sistema de provisión: Concurso-oposición. Vacantes: Una.

5. Técnico Urbanista. Grupo de clasificación: B. Titulación requerida: Aparejador o Arquitecto Técnico. Sistema de provisión: Concurso-oposición. Vacantes: Una.

6. Técnico Superior (Tesorero). Grupo de clasificación: B. Titulación requerida: Licenciado en Derecho, Ciencias Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario. Sistema de provisión: Concurso-oposición. Vacantes: Una.

La publicación íntegra de las bases se ha publicado en el «Boletín Oficial de Vizcaya», número 206, del día 27 de octubre de 1995.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valle de Trápaga-Trapagarán, 27 de octubre de 1995.—El Alcalde, Jesús González Sagredo.

**25510** RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Arnedo (La Rioja), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de La Rioja» número 131, de fecha 24 de octubre de 1995, se publican íntegramente las bases y programa de la convocatoria para cubrir mediante oposición una plaza de Agente de la Policía Local, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Policía, grupo D, nivel de complemento de destino 13.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Arnedo, 30 de octubre de 1995.—El Alcalde.

**25511** RESOLUCION de 30 de octubre de 1995, del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En la «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Terrassa» correspondiente al número 50 se han publicado las bases íntegras que han de regir los concursos-oposición para cubrir en régimen laboral fijo las plazas que a continuación se relacionan:

Tres plazas de Limpiadora. Sistema: Concurso-oposición.

Una plaza de Oficial de oficio para ocupar el puesto de trabajo de responsable de mobiliario de las Brigadas Municipales. Sistema: Concurso-oposición restringido.

Una plaza de Oficial de oficio para ocupar el puesto de trabajo de responsable del almacén de las Brigadas Municipales. Sistema: Concurso-oposición restringido.